

A partir de la presente convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.745.

## CREATION STUMMER, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de socios celebrada el día 30 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	21.446.989
Total Activo .....	21.446.989
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	11.446.989
Total Pasivo .....	21.446.989

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Liquidador único.—28.750.

## CRISTALES ÓPTICOS TRASERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los accionistas pueden examinar por sí en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los informes y documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general.

Badalona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad, Daniel Bernabeu Mercader.—28.682.

## CHART INVERSIONES, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Velázquez, 105, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de

gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el R.D. 91/2001, de 2 de febrero.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.687.

## DAB, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social sito en Igualada (Barcelona), identificado administrativamente con anterioridad como carretera N-II, kilómetro 556,2 y en la actualidad como avinguda Mestre Montaner, número 42, por cambio de nombre de la vía pública y cambio de su numeración. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del Administrador único para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Cese y reelección del Administrador único de la sociedad.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley S.A., los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de conformidad al artículo 212.2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualada, 28 de mayo de 2001.—Pedro Basols Borrás, Administrador único.—28.671.

## D'ART, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Anglés, 24 de mayo de 2001.—Administrador, Miquel Cantarero López.—28.666.

## DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 15, Puente Tocinos (Murcia), en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2001, a la misma hora e igual domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Cese y reelección del Administrador único de la sociedad, por plazo de cinco años, de conformidad con el vigente artículo 14 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección por un año del actual Auditor de la sociedad, «ACR Audimur, Sociedad Limitada».

Quinto.—Otorgamiento de las facultades para llevar a cabo todos los actos necesarios hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el